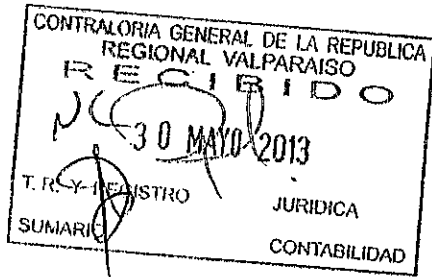


REF.: ACEPTA RENUNCIA DE DOÑA MARCELA PRADO TRAVERSO COMO DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

093 / 2013.

DECRETO \_\_\_\_\_/



VALPARAISO, 07 de mayo de 2013.

VISTOS:

1. Que por Decreto N° 164/2011, se nombró a doña Marcela Prado Traverso, como Directora del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Carta de renuncia de fecha 29 de abril de 2013, presentada por doña Marcela Prado Traverso al cargo de Directora del Centro de Estudios Avanzados.
3. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 398 de 2010, ambos del Ministerio de Educación y Decreto N° 164/2011, de esta Rectoría.

DECRETO:

**ACEPTASE**, a contar del 31 de julio de 2013, la renuncia presentada por doña **MARCELA PRADO TRAVERSO**, RUT 7.115.388-6, al cargo de Directora del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, grado 4 de la Escala Universitaria de Sueldos, Escalafón Directivo.

**ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.**



PSV/SMS/mmm.

